

**Corrupción inmobiliaria** La Agencia Tributaria toma sus medidas

# Hacienda saca a los inspectores a la calle para descubrir más escándalos

Se multiplican por cuatro las actuales 11 unidades especiales de inspección

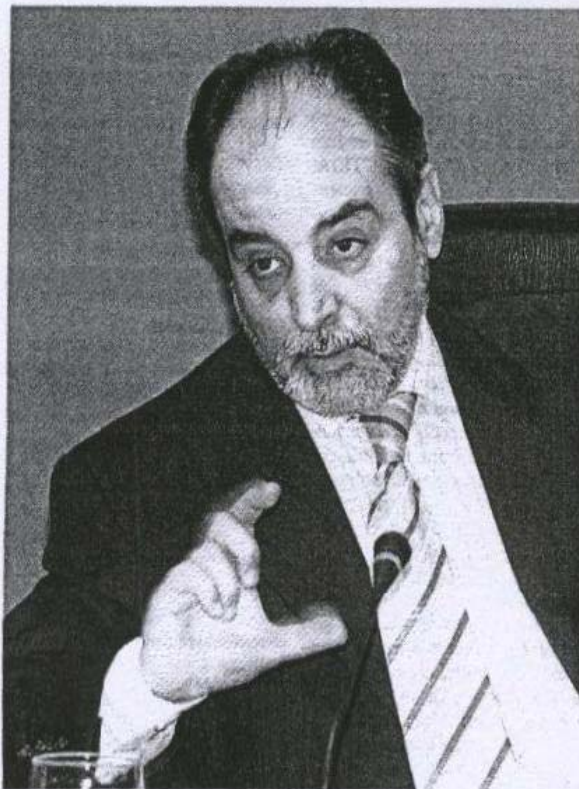
**Fernando Pastor**

MADRID. La gran rentabilidad que el Fisco ha obtenido de los grandes escándalos descubiertos sobre tramas en el fraude del IVA, blanqueo de dinero y tráfico de coches de lujo ha lanzado a la Agencia Tributaria a insistir por esa línea. Las 11 unidades especiales en la lucha contra el fraude que se han creado desde noviembre de 2005, se verán aumentadas este año en otras 30 más, la mayor parte de ellas centradas en operaciones sospechosas en el sector inmobiliario. Así lo anunciaron ayer fuentes de la Agencia Tributaria, convencidas de que cuando salen a la luz escándalos fiscales relacionados con el sector inmobiliario o con otros ámbitos, con gente encarcelada por ello, se produce un efecto inducido que genera más declaraciones voluntarias y mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales en el resto de los contribuyentes.

Cada unidad de inspección tendrá entre cuatro y cinco miembros, aunque sólo uno de ellos sea inspector o subinspector y el resto auxiliares y técnicos en contabilidad y tributos. Se da el caso de que, en la actualidad, algunas de estas unidades se encargan de investigar todo el posible fraude de zonas como la Costa del Sol, y están a la espera de que lleguen nuevos efectivos para mejorar su eficacia.

La ampliación de los medios humanos y materiales dedicados a este ámbito se puede hacer ahora, por la nueva incorporación de una hornada de inspectores fiscales. Además, se cuenta con el ahorro que la aplicación de las nuevas tecnologías supone en muchas de las labores clásicas de comprobación y control de los datos que declaran los contribuyentes.

Estas nuevas unidades contarán, además, con el apoyo que les pueden ofrecer los servicios centrales



Luis Pedroche, director general de la Agencia Tributaria. EFE

de la Oficina Nacional de Inspección del Fraude (ONIF) y de las nueve unidades que operan en auxilio judicial, principalmente, en los grandes escándalos urbanísticos de la zona.

## Plan de control

De hecho, el plan de control tributario, que precisamente ayer publicó el Boletín Oficial del Estado (BOE), estipula que un 40 por ciento de las medidas y acciones de la inspección fiscal se deben dedicar al sector inmobiliario.

Esa línea se complementará con una especial dedicación sobre el

uso de los billetes de 500 euros, dado que son los que más se utilizan para hacer operaciones económicas fuera de los cauces oficiales y evitar al Fisco (dinero negro).

La otra gran línea de control para este año serán las operaciones de ingeniería financiera que utilizan sociedades interpuestas. Se cuenta este año con una base de datos sobre comportamientos anómalos en las operaciones societarias. De lo que se trata es de cruzar esos datos con lo que se declara en algunos procesos empresariales, para comprobar si se realizan de acuerdo con lo que marca la ley.

## Las claves

### LAS LÍNEAS DEL PLAN CONTRA EL FRAUDE

#### Sector inmobiliario

**1** Se harán investigaciones verticales sobre todas las fases de los procesos urbanísticos, para comprobar que no haya manipulaciones que se salgan del pago de impuestos ni utilizaciones de sociedades pantalla para ello.

#### Ingeniería financiera

**2** Entra en funcionamiento una nueva base de datos sobre comportamientos o negocios anómalos. Se buscan operaciones artificiosas con sociedades sin sustancia económica válida, utilizadas para eludir el pago de impuestos.

#### Tramas de IVA

**3** Control estricto del Registro de Operaciones Intracomunitarias para poder deducir el IVA. Se pretende atajar el uso de facturas falsas con IVA y sociedades interpuestas creadas sólo con esa finalidad.

#### Más medios humanos

**4** Creación de más de 30 nuevas unidades especiales de inspección, que se añaden a las 11 existentes desde hace poco más de un año y a los nueve grupos que apoyan a los fiscales y jueces en los casos de corrupción urbanística.